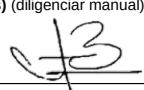
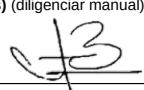
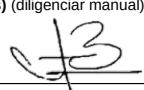


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.310.075	CONTRATO No.	337-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se participó en (2) reuniones de seguimiento al convenio interadministrativo con UNAD - Estrategia Maestro Itinerante, reuniones en las cuales se coordinó el cronograma de visitas presenciales a los estudiantes durante el mes de mayo; así como también el seguimiento y las alertas tempranas sobre posible incumplimientos académicos e inasistencias a las actividades programadas. En cuanto generación de ingresos semanalmente se compartió con los profesionales reintegradores y de salud vía correo electrónico las ofertas de empleabilidad enviadas por la APE SENA. Se realizó la asesoría para el desarrollo de (2) iniciativas de servicio social, una en el municipio de Cumbal y otra en el municipio de Tumaco.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Durante los días 13 y 27 de mayo de 2022 se llevaron a cabo jornadas grupales e individuales de acompañamiento a los profesionales reintegradores II; con el fin de retroalimentar la correcta implementación de los métodos de operación en las rutas de reintegración y atención diferencial. De igual manera en reuniones individuales de seguimiento; se identificaron acciones de mejora por cada Profesional reintegrador II con relación a planes de trabajo, acciones de servicio social, ofertas FA y FPT, cobertura de atención psicosocial y seguimiento a la terminación del proceso de reintegración de las PPR que llevan mas de 7 años en la ruta.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el mes de mayo de 2022 y mediante base de datos semaforizada, se generaron alertas para el inicio de fase de elaboración de (10) PDT en modalidad de acompañamiento y (9) planes de acción uno a largo plazo y (8) en fase de vinculación y adaptación; de igual manera, con el apoyo de asistente de información se generaron (2) reportes estadísticos que contienen la información del estado de los PDT y planes de acción y el número de acuerdos proyectados para cumplimiento en el mes de mayo. De igual manera se realizó la retroalimentación sobre el método de operación del plan de trabajo y se orientó al equipo de profesionales reintegradores sobre la implementación del plan de acción para la ruta de atención diferencial.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Con el objetivo de garantizar el acompañamiento psicosocial y el acceso a los diferentes beneficios que brindan los procesos de reintegración y atención diferencial, se realizó seguimiento a la participación de las PPR, PPR-E y PAD en las actividades de ruta en el marco del plan de trabajo y la fase de vinculación y adaptación del PAD. De igual manera; y con el apoyo del asistente de información se realizó una base de datos, la cual será generada de forma quincenal a fin de realizar seguimiento al registro de atenciones y actividades desarrolladas en el marco de los planes de trabajo, de acuerdo a la fase en la que se encuentren.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En articulación con el profesional administrativo y el asistente de información del GT se realizó la programación de los periodos del mes de mayo para el registro en SIRR de: actividades de ruta, reportes de FA y FPT, casos excepcionales, gestión interna, recepción de planillas e instrumentos. De igual manera se realizó la retroalimentación con los profesionales reintegradores y de salud sobre el cronograma de creación de cursos y el procedimiento de creación de instituciones y ofertas para FA y FPT. Se crearon y certificaron (2) acciones de servicio social que vincularon a (15) PPR de ruta regular
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se revisaron (3) PDT de (3) PPR de los municipios de Tumaco y Pasto, con su respectivo registro de asistencia a las actividades programadas por los PR II. Se revisó el avance de (9) caracterizaciones de plan de acción de PAD, verificando que en ellas se refleje la información de los instrumentos de caracterización, los activos y funcionamientos y las características diferenciales.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó envío de programación de ISUN de los meses de mayo y junio de 2022, con el fin de que los profesionales reintegradores II realicen los respectivos acompañamientos y visitas a las unidades de negocio. Se realizó la asesoría, revisión y radicación de (3) fichas BIE que vincularon a (3) PPR cumpliendo así con la meta mensual.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se realizó entrenamiento sobre la ruta de atención diferencial y la elaboración del ciclo de plan de acción, asegurando que las personas en Proceso de Atención Diferencial cuenten con aplicación de línea de base y tamizaje en salud mental - EMP (escalas del eje 1, eje 2 y eje 3) y con ello se avance en el proceso de caracterización por ámbitos; acciones contempladas en la ruta de largo plazo. Se validó en SIRR la creación del nuevo módulo de caracterización para las personas del proceso de atención diferencial; validando que las (9) PAD se encuentren en la fase que les correspondde y se inicie el proceso de fidelización de información.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:35%">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>59.310.075</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>337-2022</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">Del 1 al 31 de mayo de 2022</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">GT NARIÑO - PASTO</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.310.075	CONTRATO No.	337-2022	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo de 2022			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.310.075	CONTRATO No.	337-2022																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de mayo de 2022																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente. </td> <td> En articulación con el asistente de información se diseñó una base de datos con las variables que se toman en el momento de delimitar el horizonte de los beneficios económicos derivados del acompañamiento psicosocial, gestión en educación y formación para el trabajo; en este sentido se realizó la revisión del 100% de la población objeto de estos beneficios y se generó una base semafizada que contiene alertas para el cierre oportuno de los beneficios del bimestre comprendido en los meses mayo y junio de 2022. Se revisaron y retroalimentaron (6) matrices de preparación para culminación de la ruta de reintegración logrando la postulación y aprobación en el módulo de postulación de (6) que culminan su ruta en el segundo trimestre de la vigencia 2022. </td> </tr> </table>				9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En articulación con el asistente de información se diseñó una base de datos con las variables que se toman en el momento de delimitar el horizonte de los beneficios económicos derivados del acompañamiento psicosocial, gestión en educación y formación para el trabajo; en este sentido se realizó la revisión del 100% de la población objeto de estos beneficios y se generó una base semafizada que contiene alertas para el cierre oportuno de los beneficios del bimestre comprendido en los meses mayo y junio de 2022. Se revisaron y retroalimentaron (6) matrices de preparación para culminación de la ruta de reintegración logrando la postulación y aprobación en el módulo de postulación de (6) que culminan su ruta en el segundo trimestre de la vigencia 2022.														
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En articulación con el asistente de información se diseñó una base de datos con las variables que se toman en el momento de delimitar el horizonte de los beneficios económicos derivados del acompañamiento psicosocial, gestión en educación y formación para el trabajo; en este sentido se realizó la revisión del 100% de la población objeto de estos beneficios y se generó una base semafizada que contiene alertas para el cierre oportuno de los beneficios del bimestre comprendido en los meses mayo y junio de 2022. Se revisaron y retroalimentaron (6) matrices de preparación para culminación de la ruta de reintegración logrando la postulación y aprobación en el módulo de postulación de (6) que culminan su ruta en el segundo trimestre de la vigencia 2022.																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial. </td> <td> Se realizó un análisis a cada indicador del tablero de control - corte abril de 2022, en el cual se identificaron las variables de medición, a partir de las cuales se continuará con la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño del GT Nariño. De igual manera se revisaron matrices de información relacionadas con planes de trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos de acuerdo a los métodos de operación y garantizar un mejor desempeño en este indicador. De igual manera se realizó la revisión de cierre de ofertas de FA y FPT a fin de brindar orientaciones sobre las diferentes modalidades de cierre y su respectiva gestión y avance en la vinculación a servicio social y culminación de la ruta como nuevos indicadores de tablero de control. </td> </tr> </table>				10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se realizó un análisis a cada indicador del tablero de control - corte abril de 2022, en el cual se identificaron las variables de medición, a partir de las cuales se continuará con la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño del GT Nariño. De igual manera se revisaron matrices de información relacionadas con planes de trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos de acuerdo a los métodos de operación y garantizar un mejor desempeño en este indicador. De igual manera se realizó la revisión de cierre de ofertas de FA y FPT a fin de brindar orientaciones sobre las diferentes modalidades de cierre y su respectiva gestión y avance en la vinculación a servicio social y culminación de la ruta como nuevos indicadores de tablero de control.														
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se realizó un análisis a cada indicador del tablero de control - corte abril de 2022, en el cual se identificaron las variables de medición, a partir de las cuales se continuará con la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño del GT Nariño. De igual manera se revisaron matrices de información relacionadas con planes de trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos de acuerdo a los métodos de operación y garantizar un mejor desempeño en este indicador. De igual manera se realizó la revisión de cierre de ofertas de FA y FPT a fin de brindar orientaciones sobre las diferentes modalidades de cierre y su respectiva gestión y avance en la vinculación a servicio social y culminación de la ruta como nuevos indicadores de tablero de control.																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad. </td> <td> Se apoyó al orientador de reincorporación en la revisión y validación de requisitos de (24) casos excepcionales - eventos extraordinarios. </td> </tr> </table>				11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se apoyó al orientador de reincorporación en la revisión y validación de requisitos de (24) casos excepcionales - eventos extraordinarios.														
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se apoyó al orientador de reincorporación en la revisión y validación de requisitos de (24) casos excepcionales - eventos extraordinarios.																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial. </td> <td> Se realizó revisión de los acuerdos concertados en los planes de trabajo que pasaron a ejecución en el mes de mayo; a fin de identificar las acciones que se están implementando en las metodologías empleadas para el desarrollo de los PDT; garantizando así que se incluyan los diferentes enfoques. (Género, discapacidad, desvinculados). </td> </tr> </table>				12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se realizó revisión de los acuerdos concertados en los planes de trabajo que pasaron a ejecución en el mes de mayo; a fin de identificar las acciones que se están implementando en las metodologías empleadas para el desarrollo de los PDT; garantizando así que se incluyan los diferentes enfoques. (Género, discapacidad, desvinculados).														
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se realizó revisión de los acuerdos concertados en los planes de trabajo que pasaron a ejecución en el mes de mayo; a fin de identificar las acciones que se están implementando en las metodologías empleadas para el desarrollo de los PDT; garantizando así que se incluyan los diferentes enfoques. (Género, discapacidad, desvinculados).																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato. </td> <td> Se apoyó en la elaboración y registros requeridos en el marco del plan de mejora del GT Nariño, originado frente al cierre de beneficios sociales de la población en proceso de reintegración, deficiencias en los controles implementados por parte de los GT para garantizar el seguimiento al cierre de beneficios. Se apoyó al coordinador del GT con el comité de gestión interna y casos excepcionales periodo abril 2022; registrando (3) casos de gestión interna y (28) casos excepcionales de los procesos de reintegración y reincorporación. </td> </tr> </table>				13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se apoyó en la elaboración y registros requeridos en el marco del plan de mejora del GT Nariño, originado frente al cierre de beneficios sociales de la población en proceso de reintegración, deficiencias en los controles implementados por parte de los GT para garantizar el seguimiento al cierre de beneficios. Se apoyó al coordinador del GT con el comité de gestión interna y casos excepcionales periodo abril 2022; registrando (3) casos de gestión interna y (28) casos excepcionales de los procesos de reintegración y reincorporación.														
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se apoyó en la elaboración y registros requeridos en el marco del plan de mejora del GT Nariño, originado frente al cierre de beneficios sociales de la población en proceso de reintegración, deficiencias en los controles implementados por parte de los GT para garantizar el seguimiento al cierre de beneficios. Se apoyó al coordinador del GT con el comité de gestión interna y casos excepcionales periodo abril 2022; registrando (3) casos de gestión interna y (28) casos excepcionales de los procesos de reintegración y reincorporación.																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. </td> <td> Se revisó en la carpeta compartida "Apoyos económicos" la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, a partir de la cual se adelantó la verificación por parte de los profesionales reintegradores II, la recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados al GT Nariño y a su vez se consolidó la base general de desembolsos; encontrando (2) casos que requirieron presentarse al comité de gestión interna por omisión en la digitación y entrega oportuna de planillas de asistencia. </td> </tr> </table>				14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisó en la carpeta compartida "Apoyos económicos" la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, a partir de la cual se adelantó la verificación por parte de los profesionales reintegradores II, la recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados al GT Nariño y a su vez se consolidó la base general de desembolsos; encontrando (2) casos que requirieron presentarse al comité de gestión interna por omisión en la digitación y entrega oportuna de planillas de asistencia.														
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisó en la carpeta compartida "Apoyos económicos" la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, a partir de la cual se adelantó la verificación por parte de los profesionales reintegradores II, la recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados al GT Nariño y a su vez se consolidó la base general de desembolsos; encontrando (2) casos que requirieron presentarse al comité de gestión interna por omisión en la digitación y entrega oportuna de planillas de asistencia.																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. </td> <td> Se participó de manera activa en los siguientes encuentros: - Encuentro misional nacional 2-6 de mayo de 2022 - Taller de comunicación acertiva 11 de mayo de 2022 - Clausura y graduaciones 2022 - Maestro Itinerante - 18 de mayo - Reentrenamiento plan de trabajo y plan de acción orientado por una funcionaria del GAT - 23 de mayo - Seguimiento a metas GT Nariño - 24 de mayo de 2022. - Sensibilización a GT MIPG oficina de planeación - 26 de mayo de 2022 </td> </tr> </table>				15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de manera activa en los siguientes encuentros: - Encuentro misional nacional 2-6 de mayo de 2022 - Taller de comunicación acertiva 11 de mayo de 2022 - Clausura y graduaciones 2022 - Maestro Itinerante - 18 de mayo - Reentrenamiento plan de trabajo y plan de acción orientado por una funcionaria del GAT - 23 de mayo - Seguimiento a metas GT Nariño - 24 de mayo de 2022. - Sensibilización a GT MIPG oficina de planeación - 26 de mayo de 2022														
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de manera activa en los siguientes encuentros: - Encuentro misional nacional 2-6 de mayo de 2022 - Taller de comunicación acertiva 11 de mayo de 2022 - Clausura y graduaciones 2022 - Maestro Itinerante - 18 de mayo - Reentrenamiento plan de trabajo y plan de acción orientado por una funcionaria del GAT - 23 de mayo - Seguimiento a metas GT Nariño - 24 de mayo de 2022. - Sensibilización a GT MIPG oficina de planeación - 26 de mayo de 2022																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. </td> <td> Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato </td> </tr> </table>				Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato														
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:45%"> <div style="text-align: center;">  FIRMA: LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA </div> </td> <td> <div style="text-align: center;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE Coordinador GT Nariño Fecha VoBo: 31 de mayo de 2022 </div> </td> </tr> </table>				<div style="text-align: center;">  FIRMA: LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA </div>	<div style="text-align: center;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE Coordinador GT Nariño Fecha VoBo: 31 de mayo de 2022 </div>														
<div style="text-align: center;">  FIRMA: LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA </div>	<div style="text-align: center;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE Coordinador GT Nariño Fecha VoBo: 31 de mayo de 2022 </div>																		
<p style="text-align: center;"> "El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx" </p>																			